

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

- Temas: Libre (Marzo). El Campus (Abril) y Productos Tecnológicos (Mayo)
- Premios: 100 € al ganador de cada tema y 100 € adicionales a la mejor foto de las tres
- Fechas: 1 marzo – 30 mayo (cada tema en un mes)

La ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la UPM convoca un Concurso de Fotografía con las siguientes BASES:

1. Podrá participar cualquier miembro de la Comunidad Universitaria de la UPM.
2. El concurso tiene tres temáticas.
3. Las obras deberán ser originales e inéditas y las fotografías deberán cumplir las siguientes características: formato JPEG y tener en su lado más corto un mínimo de 2048. El máximo tamaño del fichero que se podrá adjuntar es de 10 MB, no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fотomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.
4. Cada autor podrá enviar como máximo una foto por tema. Las fotos se enviarán como un documento anexo a través del correo catconcurso@gmail.com con el asunto: **[FOTO_mes]Apellido_Nombre**. Deberá constar en el envío los datos del autor: Nombre, apellidos y el título de la obra.
5. El plazo de presentación de las obras comenzará para cada modalidad el día 1 de cada mes y finalizará el último día del mes (ambos inclusive), considerándose como fecha de presentación, la fecha de recepción de la obra.
6. Fallo del Concurso. Las fotografías serán valoradas por un Jurado formado por 3 personas pertenecientes a la Universidad Politécnica de Madrid que no podrán participar en el concurso. El fallo del jurado se publicará en un tiempo máximo de 7 días después de finalizar los plazos de presentación y se avisará a los ganadores mediante correo electrónico.
El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en caso de que las obras presentadas no reúnan la suficiente calidad.
Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. Toda obra que no cumpla con lo dispuesto en estas Bases quedará excluida del concurso. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.
7. Dotación de Premios. Se concederá un premio de 100 € a la mejor fotografía en cada uno de los temas y otro premio a la mejor foto de entre las ganadoras de cada una de las modalidades. La entrega de los premios se realizará de acuerdo con las condiciones de pago establecidas por la UPM.
8. La ETSIST de la UPM podrá utilizar las fotografías enviadas para la realización de carteles, folletos y uso en sitios Web, figurando en estos casos el nombre del autor.
9. Aceptación de las bases. La participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que se dicten en este sentido tendrán el carácter de inapelables.